



Juésves 28 de Octubre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 300.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Sección de Hacienda Pública.*—Manila 27 de Octubre de 1858.—Conformándose con la propuesta que precede de la Administración general de Aduanas y Tribunal de Comercio remitida con apoyo por la Intendencia, vengo en proveer en sustitución por orden de escala la vacante de D. José Valentin Viera Almacenero 2.º en comisión del depósito mercantil y Oficial 2.º propietario del mismo, pagador actualmente de la Sección administrativa destinada al cuerpo expedicionario de Cochinchina; en el Oficial 1.º en comisión de aquellos Almacenes D. José Honrubia que lo es de la Intervención de los mismos por S. M.: la que este deja, en el 2.º tambien en comisión D. Ricardo Tronquet, que á su vez será reemplazado por el que en igual concepto sirve la plaza de Oficial de la Intervención D. Luis Prieto; y para esta resulta nombre en comisión á D. Eduardo Santa Ana que ha disfrutado cinco mil reales vellon en la Península como oficial de líneas telegráficas.—A los efectos consiguientes comuníquese este decreto al Tribunal de Cuentas: publíquese en el *Boletín oficial*: dése cuenta á S. M.; y pase á la Intendencia que se servirá devolverlo para el archivo despues de verificadas las oportunas tomas de razon.—Norzagaray.—Es copia, José Joaquín de Elizaga.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Habiendo llamado la atención del Excmo. Sr. Gobernador de estas Islas la inobservancia de algunos de los artículos del Superior bando de 6 de Noviembre de 1850, en lo relativo al orden y colocación que deben guardar los carruages que desde la Ciudad, el puente-grande y el colgante, se dirigen al paseo de la Calzada y transitan por esta, con notable infracción de las reglas establecidas, no obstante las penas que el mismo preceptúa, he dispuesto al par que consignar el disgusto con que vé olvidadas las prescripciones que emanan de la Superioridad, que se publiquen por tres días consecutivos para recuerdo de todos, los artículos 2.º, 4.º y 5.º de dicho bando, en la

inteligencia de que con todo rigor se procederá á hacer efectivas las multas señaladas en el último.

Dichos artículos dicen así:

«2.º Desde la misma hora de las cinco, todos los carruages que entren en el paseo público de la Calzada guardarán el orden siguiente:

«Los que vengan del Fortín, al entrar en el paseo tomarán el lado izquierdo formando fila sin salir de ella si no es para desprenderse del paseo cuando se hallen del lado, y á la altura del camino ó avenida por donde quieran partir.

«Darán vuelta los carruages en los puntos que se designan siguiendo la carrera sobre su derecha, y los que salgan de la Ciudad por la puerta de Santa Lucía, ó entren en el paseo por cualquier punto opuesto al del Fortín, tomarán igualmente por su izquierda volviendo sobre su derecha.

«Se tomará vuelta en la entrada del paseo hacia el Fortín, por la espalda del centinela colocado, y así tambien en el punto opuesto frente á la batería del Pastel donde habrá otro; quedando el centro del paseo únicamente para el carruaje de la primera Autoridad, el del Sr. Arzobispo, y para los que se pasean á caballo.

«4.º Los que quieran detenerse á oír las músicas que se silban en los días festivos á los dos extremos del paseo, harán salir sus carruages los que se hallen hacia el Pastel, al campo de Bagumbayan, y los que en el Fortín, al de Arroceros.

«5.º Al que infrinja lo prevenido se impondrá la multa de diez pesos por primera vez, y doblada sucesivamente.»

Santa Cruz 26 de Octubre de 1858.—José de la Herrán.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 AL 28 DE OCTUBRE DE 1858.

GFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. El Regimiento infantería del Infante núm. 4, Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Caballería Lanceros de Luzon. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero en oficio de 25 del actual me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Marina me dice con fecha 5 de Agosto último lo siguiente:—De Real orden remito á V. S. los adjuntos diez y ocho ejemplares en hojas sueltas del aviso á los navegantes relativo al faro del Cabo Cullera y luz del Puerto de Cudillero para su conocimiento y circulación correspondiente en ese Apostadero de su mando.—Y con inclusión de dos ejemplares del aviso que espresa, lo traslado á V. S. para su conocimiento y circulación correspondiente á los buques de este Apostadero.»

Y se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento del público.

San Fernando 26 de Octubre de 1858.—Domingo de Medina.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta Direccion noticias oficiales relativas al Faro y Luz de puerto que se espresan á continuación, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio.

FARO DEL CABO DE CULLERA.

Mediterráneo.—Provincia de Valencia.

Situado en la extremidad E del expresado cabo, distante 22 m (78,94) piés de la orilla del mar.

Se encenderá el 4.º de Agosto próximo. El aparato es catadióptrico, de tercer orden, gran modelo que produce luz fija de color natural, é ilumina un arco de horizonte de 288°, pudiendo ser visible desde la mar entre los rumbos N. 47º O., hasta el S. 40º E. que son las

demoras del Grao de Valencia y cabo de San Antonio

Alcance 15 millas.
 Latitud 39º 12' 15" N.
 Longitud 5 58 45 E.
 Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 27, m 90 (100,12 piés).

La torre es de planta circular, ligeramente cónica en su forma y coronada por una banderilla de hierro, elevándose en el centro de un edificio asimismo circular. Este, como aquella, se hallan revocados de color amarillento claro.

Los rumbos que se mencionan son verdaderos.

LUZ DE PUERTO DE CUDILLERO.

Océano.—Provincia de Oviedo.

Situada sobre la punta llamada la Rovallera. Se encenderá el 4.º de Agosto próximo. El aparato es catadióptrico de quinto orden, de luz fija de color natural.

Alcance en tiempo ordinario 40 millas.
 Latitud 45º 56' 40" N.
 Longitud 00 05 45 E.
 Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 28, m 62 (105,7 piés).

La torre está situada en la pequeña meseta que forma la punta mencionada, y se compone de un edificio de planta rectangular de 44, m 15 (143 piés) de longitud, por 4, m 20 (13,06 piés) de latitud, y 5, m 55 (18,88 piés) de altura hasta el terrado, sobre el que se eleva el tambor que tiene 4, m 0 (5,58 piés) de altura. Dicho edificio está blanqueado, y la linterna y tambor pintados de verde bronce.

Las longitudes están contadas desde el meridiano del Observatorio de Marina de San Fernando.

Madrid 20 de Julio de 1858.—Francisco Chacon.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo, se cita y emplaza al carpintero Cornelio Juan, para que en el término de seis días contados desde la fecha, comparezca á declarar en la causa número 78, que se instruye en dicho

—Eso se ha hecho con la harina y el aceite que les mandó su mercé repartir, observó Juana.

—Podrá ser, mujer, y que hayan tenido presente aquello de á quien te dá el capon dale la pierna y el alon.

—Don Martín se levantó, atravesó el patio para ir á la sala, cuando al pasar frente del porton se encontró con la tia Latrana, que retrocedía en su retirada.

—El demonio se pierda y usted tambien! exclamó sorprendido: ¿no lleva usted todavía bastante, tia sanguijuela?

—Señor, mire su mercé que el frio que hace pela, corta la cara y lastima la cabeza; vea su mercé el pañolon mio todo destrozadito, dijo la vieja cogiendo el pico del pañolon que llevaba sobre la cabeza, y extendiéndolo á la vista de don Martín; déme su mercé un pañolito que me abrigue, señor, que por eso no ha de ser su mercé ni mas rico ni mas pobre.

—Pues si no ha nada de tiempo que le dió á usted la señora uno suyo.

—Verdad es, señor, pero lo que otro suda á mi poco me dura: ¿es regular, señor, que yo me muera de frio?

—¿Y es regular que sea yo su abastecedor general, tia caústico?

—Y como ha de ser, si su mercé, tiene y yo no? Yo he de buscar arrimo; que el que no tiene sombrero se encalma, y los ricos son los que matan ó sanan á quien quieren; mejor librao sale su mercé, que mas vale tener que no desear.

—Ya por hoy me ha sacado usted bastante y ha acabado con mi paciencia, dijo don Martín, volviéndole la espalda.

—Jesus, y qué *ipolitismo* gasta su mercé hoy murmuró marchándose la tia Latrana.

Aquel día en la comida estuvo don Martín mas campechano que nunca.

—Oye, Juana, preguntó al ama de llaves, ¿me querrás decir quienes eran los que componían aquella reona de gente que visoré en la cocina?

—Señor, la tia de la cocinera, el primo de Miguel Gil, una sobrina de mi cuñada, la nuera del cochero...

—Ya, ya, ya, y allí estaban por aquella regla de un convidado convida á ciento. Tráeme esto á la memoria, que andando Nuestro Señor por el mundo, con sus apóstoles, le cogió la noche en un descampado.—Maestro, ¿quiereis que nos recojamos á aquella choza? le dijo san Pedro.—Bien está, respondió Jesus.

—No, que yo sepa, señor.

—Pues entonces, reina del soplador, ¿cómo es que está el guiso este mas soso que tú?

—Todos se echaron á reir, y la cocinera se fué corrida.

Entróse á la sazón como Pedro por su casa la tia Latrana con garbo y desembarazo.

—¿Cómo se atreve usted á ponerse delante, porta-pendon de la insolencia? exclamó don Martín indignado; no sabe usted que no quiero verla?

—Señor don Martín, respondió con gran aplomo la vieja, porque un borrico dé una coz se le va á cortar su pata? Vengo como es regular en mi nombre y en el de mi comadre la tia Machuca...

—Si, su comadre de usted la tia Pescueza! pues ya! á usted no es menester arufarla para que me venga á quemar la sangre; yo, que para descanso de mi alma; la tenia á usted olvidada!

—Ya se vé, el que tiene la barriga llena no se acuerda del que la tiene vacía. Venia, pues, como iba diciendo á dar á su mercé las Pascuas en compañía de su esposa la señora doña Brigida, del señor Abad y de la señorita Clemencia, ese esporton de rosas.

—Y usted que es uno de granzas, diga que viene en su nombre y en el de su comadre la resucitada á pedirme aguillandos y hablará verdad una vez en su vida, pues menea la cola el can, no por tí, sino por el pan.

—Jesus, señor! acá no somos capaces de hacer nada por interés, ni de valerlos de esa *tartagema*: vaya!

—Capaces? Capaces son ustedes ambas de cortarles los pelos al diablo, de sacarle los dientes á un ahorcado, de levantar los muertos de la sepultura, y de cortarles un sayo á las ánimas benditas.

—Pues qué! exclamó con dignidad ofendida la tia Latrana ¿piensa su mercé que mi comadre y yo somos unas cualesquieras, ni gentes de poco mas ó menos? No señor, somos bien nacidas y de buen tronco: aquí donde usted nos ve, tenemos alguna; los descendientes de mi comadre fueron en años *témporas* gentes muy empinadas. Sus abuelos fueron sujetos muy considerables.

—Pues los descendientes muy empinados y los sujetos muy considerables, han engendrado una nieta que es un chapuz.

—Un rey de España, prosiguió con prosopopeya la genealogista, les puso nombre Machuca, de puro machucar moros.

(Clemencia)

Juzgado sobre hurto de dinero, con apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar si no lo verificare. Isla del Romero á 21 de Octubre de 1858.—Eduardo Oigado. 4

En virtud de providencia del Juzgado segundo de esta provincia, se anuncia la venta en subasta pública, de ciento setenta y cinco picos y tres libras de fierro, en planchas, de varias dimensiones, embargados al chino Gregorio Tan-Chanco, cuyo acto, debe verificarse en una de las herrerías de San Fernando, y en los días 5, 4 y 3 del entrante, de doce á dos de la tarde, admitiéndose proposiciones ya en lotes, arreglados á el avalúo que estará de manifiesto desde esta fecha en la Escribanía pública del que suscribe, ó por el todo de la partida anunciada, según que se crean mas ventajosas.

Binondo y Octubre 20 de 1858.—Eduardo Oigado. 4

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—No pudiendo efectuarse el día de mañana, el concierto, que debia tener lugar en esta dependencia á las doce del día, para contratar el suministro de ropas para camisas, que se anunció en el Boletín oficial, del 21 de Octubre núm. 295, se avisa al público para su conocimiento: quedando en hacerlo con la anticipación debida, al día en que deba efectuarse.

Manila 27 de Octubre de 1858.—El Contador general en comision, Agustín de la Cavada.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Los que quieran hacer el servicio de llevar al nuevo establecimiento de Balabac, para esponder en él, un cargamento de tres mil cavanos de palay, bajo las condiciones que abajo se expresan, se avistarán con el Sr. Presidente de la Junta D. Fernando Muñoz, que tiene su habitación en la calle Real.

CONDICIONES.

PRIMERA: El cargamento que se conduzca á Balabac no ha de bajar de tres mil cavanos de palay de buena calidad.

SEGUNDA: El palay ha de esponderse precisamente en el mismo punto de Balabac, y no en ningún otro.

TERCERA: El buque conductor del cargamento saldrá de aquí á mas tardar á fines del próximo Diciembre.

CUARTA: La Junta facilitará al que quiera hacer el servicio la cantidad, importe de los tres mil cavanos al precio corriente, mitad en oro y mitad en plata, á pagar del mismo modo, al plazo de un año sin interés, y con garantías aceptables.

QUINTA: El que se encargue del servicio dará con anticipación aviso al Sr. Presidente de la Junta del día en que el buque ha de emprender su viaje, y acreditará tener cargados á bordo los tres mil cavanos de palay.

SESTA: A su regreso acreditará igualmente haber espendido en Balabac los tres mil cavanos de palay.

SEPTIMA: El palay que por circunstancias imprevistas no pueda esponderse en Balabac á los seis meses de la llegada del buque á aquel punto, se pondrá á disposición del Ministro Interventor del establecimiento, y será satisfecho en esta plaza con vista del documento de entrega del grano librado por dicho funcionario, al mismo precio que la Hacienda lo hubiese pagado por la última contrata, puesto en Balabac.

Manila 19 de Octubre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 2

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por providencia asesorada de esta fecha, y á petición de la parte interesada, se cita y llama á los que fueren representantes en esta plaza de las casas de seguro donde se hubiese asegurado la fragata española *Margarita*, al efecto de su intervencion en el expediente de las averías, sufridas por dicho buque cuando su viaje último de Emuy á este puerto de Manila.

Escribanía mayor de actuaciones, y Secretaría de Gobierno del Tribunal, 26 de Octubre de 1858.—Luis Memije. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 28 DE OCTUBRE.

JUEVES. *San Simon y San Judas Tadeo Apóstoles y San Honorato Obispo.*

Martirologio.—El tránsito de los Santos Apóstoles Simon Cananeo y Tadeo, llamado tambien Judas: Simon predicó el Evangelio en Egipto y Tadeo en la Mesopotamia; despues entrando juntos en la Persia, habiendo convertido una innumerable multitud de aquellas gentes á la fé de Jesucristo, alcanzaron la palma del martirio.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. *San Narciso Obispo y Santa Eusebia Virgen y Mártir.*

Con la competente autorizacion del Escelentísimo é Illmo. Sr. Arzobispo, desde el domingo prócsimo habrá una Misa á las once, costeada por los fondos de la Real Casa de Misericordia en la Iglesia de Santa Isabel, los domingos y dias de precepto para los españoles; y se avisa al público para su conocimiento.

Secretaría de la Junta de dicha Real Casa y Octubre 28 de 1858.—Vicente Arrieta. 3

SECCION EDITORIAL.

La sesion celebrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, en la noche del martes último, fué concurrida y de no escaso interés.

Despues del despacho ordinario de algunos incidentes de régimen interior, se ocupó la

junta de un razonado informe presentado por la comision encargada de dar su dictámen acerca del proyecto de crear una sociedad de seguros sobre la vida del ganado vacuno y caballar, incluyendo entre aquel los carabaos. El informe fué aprobado en totalidad por unánime asentimiento de los socios concurrentes.

Acercá del proyecto en cuestion diremos que á todas luces resalta lo recomendable del pensamiento y que se conoce que para la formacion del reglamento se han tenido á la vista los de las sociedades mejor montadas en Europa; pero preveemos no obtenga desde luego en este Pais un éxito completo por cuanto para llevar á cabo la idea tal cual se ha concebido faltan aun elementos y condiciones precisas para conseguir la realizacion. Sin embargo, conceptuamos útil y conveniente el que se hiciera el ensayo, pues en estos asuntos solo la práctica es la que dá á conocer los inconvenientes que hay que vencer y las modificaciones que introducir.

Leyóse tambien una disertacion nutrida de inestimables datos y de pensamientos luminosos, suscrita por el socio Señor D. Fernando de Aguirre, que fué oída con suma atencion y se mandó pasar á la comision encargada de dar su dictámen sobre el fomento comercial de este Archipiélago.

Por último, se dió lectura, tambien, del proyecto y dictámen particular y espontáneo del socio Sr. D. Felipe Govantes, sobre el fomento de la Agricultura y comercio de estas Islas, cuyo trabajo produjo cierto movimiento de adhesion en favor del autor, acordándosele un voto de gracias, así como, despues de un debate animado, que pasase á una de las comisiones que entienden en este importante asunto, quedando agregado á dicha comision el Sr. Govantes.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion á las diez y media prócsimamente.

Tenemos entendido que muy en breve deberá terminarse la nueva plaza llamada de Santa Ana entre los pueblos de Quiapo y Sampaloc, obteniéndose un paso mas expedito para el público y una gran ventaja para las casas de mampostería que la rodean y que no estaban tan libres como en el dia de los fatales efectos de un incendio.

Damos el parabien al celoso Gefe de esta provincia que ha conseguido esta importante

mejora sin otro expediente que la persuasion, haciendo desaparecer todo el caserío de nipa que habia en aquel punto con la espontánea cesion del terreno por parte de los poseedores.

Otra de las mejoras actuales consiste en el nuevo puente que está en construccion y que dirige desde la plaza de Santa Cruz á la Isla del Romero, formando parte del proyecto de las calles nuevas de Quiapo. Esta obra se dice es costeada y dirigida exclusivamente por el Sr. Vizmanos.

Está para terminarse en el pueblo de Pandacan de esta provincia la obra del cementerio empezada pocos meses há y ya descansan en él algunos restos mortales y hay dos nichos ocupados. Bastaron á su celoso Párroco el Padre Urbina las noticias de antiguas circulares y algunas conferencias con las autoridades para llevarla á efecto, sin que sus feligreses contribuyeran con sus fondos, ni invirtiesen en dicho objeto tiempo alguno del servicio personal.

El cementerio ocupa un terreno perteneciente á los Propios y Arbitrios del pueblo, está situado al S. E. de la Iglesia, tendrá 150 varas cuadradas poco mas ó menos y és todo de mampostería. Las obras de esta clase parece están recomendadas por S. M. hace mucho tiempo habiendo enviado modelos al efecto: tambien lo fueron por el Superior Gobierno y últimamente se ha escitado de nuevo el celo de los Ilmos. Sres. Diocesanos y RR. Curas Párrocos.

Felicitemos al de Pandacan que ha trabajado sin descanso persuadido de lo benéfico del objeto.

Hemos recibido noticias comerciales de Iloilo con la fecha del 11 del actual. Los precios corrientes eran: 5 pesos el abacá, 3 el arroz, 62.50 el cacao, y 3 el azúcar. Habian llegado de Manila la goleta *Grao*, la *Consolacion* y el pailebot *San Vicente*.

—De Pollok tenemos tambien nota de precios correspondiente á mediados de Setiembre: balate 1.º á 3.º, de 12 á 14 pesos; cera á 45 el pico; carey, 6 pesos cate; cacao 37 1/2 cavan; café 9 pesos pico.

—Los precios en Taytay (Calamianes) el 26 de Setiembre eran: cacao, de 24 á 36 cavan; balate 24, 12 y 8; cera 23 á 29 quintal, y almáciga 1.50 pico.

—165—

—Y yo le pongo el de Machaca, de puro machacar cristianos.

—Por lo que toca á mí, prosiguió irguiéndose la tía Latrana, ha de saber su mercé que el árbol de la generacion de mi casa dice que fueron antes de destronados mis abuelos, y cuando estaban en su sío, muy *emperantes*, y que eran entonces los Ramírez Vargas, piernas de santo.

—Pues lo que les ha quedado de sus grandezas á los Ramírez Vargas, son narices largas, está usted? Dejémosnos de padres y abuelos, y seamos nosotros buenos; por ser hoy el día que es no me puedo negar á socorrer á ustedes que son hoy, no piernas de santo, sino patas de gallo con espouones; pero, tía *Emperante*, una y no mas, señor San Blas Juana; prosiguió don Martín llamando al ama de llaves, dá á esta *pierna de santo* una de cabrito, dos hogazas de pan, dos libras de tocino, y váyase la *considerable* donde el humo en dia de levante.

La vieja siguió á Juana y volvió cargada con los donativos atestados en una espuerta.

—Ahora, tía destronada, dijo don Martín, ponga usted de proa sus narices hácia la puerta, escúrrase con viento en popa, y múdese liberal.

—¿Qué está usted ahí parada como mojon de término? preguntó el señor, viendo que la vieja no se movía.

—Señor, quería decirle á su mercé que este pan es duro.

—Mas vale Duranda que no Miranda, seña Ramírez Vargas.

—Pero como á mi comadre le falta la *denticion*...

—Que la pida prestada.

—Señor, es que hay allí pan tierno, y Juana me dió el duro por mala voluntad.

—¿No sabe usted que una de las tres verdades del barquero es, el pan duro duro, mas vale duro que ninguno?

—Señor, habia allí unas teleritas mas tiernecitas, y cogí una, y Juana...

—Caramba con la tía rapaña esta, que lo que sus ojos ven, sus manos águlas son!

—Pero señor, si yo y mi comadre estamos como las gallinas del tío Alambre, que las despertaba el hambre.

—Lo que están ustedes es como las gallinas del tío Rincon, que sa taban siete corrales por conversacion.

—En fin, señor, le he advertido lo del pan duro por sí no los habia, y tambien le advierto que este tocino no tiene las dos libras cabales y que no es de buena parte.

—167—

—Por eso no debe nada á su sobrino que está ahora *emperante* en Francia. ¡Caracoles con la zorzala esta que tiene agallas para ciento, y es mas desagradecida que tierra de guijo! Pues ¿no sería acaso menester engordarle los cochinos con almendras y amasarle el pan con leche á esta *pierna de santo*? ¡Por qué viene usted con esa voz que me suena á campana cascada, á atolondrarme los oídos si no le satisface lo que le doy? ¡Caracoles! que siempre la mas ruin obeja se ensucia en la colodra.

—Vengo, señor don Martín, porque es su mercé rico, y que mas da el duro que el desnudo, que si no en la vida de Dios habia de aportar por aquí, pues por una de miel, da su mercé tres de hiel.

—Por vida de la Virgen del Lagar! exclamó cóterico don Martín, que me ha de hacer usted sentir el ser rico. Vaya usted muy con Dios, tía espantajo, con esa cara que siempre parece que está probando vinagre, y esa cabeza herizada que parece una pavea de abejones. Sobre que cuando veo á usted me queda todo el día una hiel y un asombro como si hubiese visto al demonio.

—Jesus, señor! pues yo no soy ningun *Eron*, dijo muy picada la vieja.

—No, para qué? Es usted mas fea que el tío Molino, que le dieron el óleo en la nuca porque de feo no se lo pudieron dar en la cara.

—Pues muy buenos quince que tuve, señor don Martín, y cuando volvió mi Juan de la guerra de *Pepiñá* para casarse, me dijo que no habia visto por allá mejor hembra que yo.

—Si fuese eso cierto habria mentido el refrán de quien tuvo y retuvo, pues lo que es ahora, mas que fuese un valiente de la guerra del Rosellon, se habia de asustar al veria. Ea, coja usted dos de luz y cuatro de traspon.

—Pues quédese usted con Dios, señor don Martín, el Señor se lo pague y le aumente los bienes, y sobre todo la buena voluntad. Memorias á la señora y á la señorita, y mandar, señor don Martín.

—Señor, le dijo el ama de llaves, presentándole dos grandes platos de loza sevillana, que contenian masa frita y bollos de aceite; esto han mandado las mujeres del yeguarizo y del temporil. No están muy allá ni los bollos ni los pestiños; los pongo en la mesa?

—Sí, sí, repuso el señor, que en la mesa del Rey la torta ajena parece bien.

Copiamos de la Crónica de Madrid las siguientes noticias.

Por real decreto fechado en Gijón el día 12 del actual (Agoſto) se han consignado 900,000 rs. con destino á calamidades públicas. Esta importante medida iniciada por S. M. y unida á la generosidad y desprendimiento verdaderamente maternal con que derrama cuantiosas sumas en beneficio de las clases menesterosas por donde pasa, son ciertamente los timbres mas brillantes, los rasgos mas sublimes de las páginas de su reinado. Cuando los reyes, olvidándose de sus propias necesidades, lo sacrifican todo en beneficio de los pueblos, pueden estar seguros de alcanzar el cariño, el respeto, la fidelidad de sus súbditos.

—Los Sres. D. Juan Bautista Alonso y Don Isidoro Lopez, en su nombre y en el de sus compañeros de empresa han tenido el honor de presentar al Excmo. señor ministro de Fomento los planos, memoria, presupuestos y demás documentos relativos al proyecto de canalización de riego en la provincia de Ciudad-Real, que ha de llamarse Canal del príncipe D. Alfonso, según la terminante voluntad de S. M. la Reina, que así lo ordenó cuando la empresa tuvo la honra de ser recibida por nuestra augusta soberana.

El Sr. Alonso, como presidente de la comisión, espuso brevemente el objeto y utilidad del proyecto, poniendo en manos del señor ministro la esposición en que se solicita la autorización definitiva para emprender las obras del canal.

De una magnífica caja de caoba, se sacaron á presencia del señor ministro los tomos, rica y elegantemente encuadrados, que contienen la memoria y presupuestos de los planos y perfiles transversales.

Unos y otros fueron detenida y minuciosamente examinados por el señor marqués de Corvera, el cual, ofreció á la empresa el apoyo mas eficaz, porque con la ejecución de este, dijo, «se evitarán las enfermedades, la miseria y otros muchos males, que afligen á aquella provincia, llevando á las familias la ventura y la tranquilidad.»

Parece que con el proyecto presentado, que es una parte del que ha de realizar la empresa, aumentará la riqueza rústica 2,900,000,000 de reales, y el Tesoro recibirá 20,880,000 reales mas de lo que actualmente cobra por la contribución. En la misma proporción se acrecentará la riqueza pecuaria de aquella provincia.

De San Felú de Gixols escriben con fecha 10 de Agosto:

«El domingo 8 del actual tuvo efecto en este astillero uno de aquellos acontecimientos que forman época en los anales de un pueblo.

No describirémos detalladamente los pormenores que tuvieron lugar, porque sería demasiado extenso. Baste decir que á la vista de una numerosísima concurrencia se botó al agua con la mayor felicidad la gran fragata Antonio de los Sres. Vidal, hermanos, de Marsella, su capitán D. Daniel Maury.

El buque mide 850 toneladas, y tiene 130 piés de quilla, 23 y medio de puntal y 38 de manga.

Un entusiasmo general indescriptible se apoderó de aquella tan grande concurrencia cuando el buque se lanzó á la mar, enarbolando por la vez primera su pabellon en el Mediterráneo.

Es digno de todo elogio su inteligente constructor don José Bosch, cuyo apreciable suſeto ha hecho patentes las relevantes dotes y el buen gusto que le distinguen, pues á la solidez del casco, el barco reúne la elegancia y sencillez que requieren esta clase de construcciones.

Dicha fragata está asegurada por La Union, La Catalana general de seguros y La Seguradora, cuyos representantes asistieron todos al acto, reinando entre ellos, el capitán y el constructor la mejor armonía, felicitándose todos mutuamente al ver coronados sus deseos con un éxito tan feliz.»

—La Gaceta publica la siguiente Real orden altamente lisonjera para los manufactureros de Alcoy:

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina ha visto con especial agrado las muestras de paño procedentes de las fábricas de Alcoy, que en su viaje á Alicante le han sido presentadas por comisionados de los fabricantes de aquella ciudad. Grande ha sido la satisfacción de S. M. al contemplar los progresos que ha hecho recientemente esta importante industria, debidos al incansable afán con que se ha procurado introducir en ella toda clase de mejoras para elevarla al mas alto punto posible de perfección, á fin de que sus productos puedan competir con los mejores de su clase que se elaboran en el extranjero. Tan generosos esfuerzos serán, á no dudarlo, coronados en breve con el mas feliz éxito, mereciendo desde luego sus autores el reconocimiento público por lo mucho que han contribuido al esplendor de la industria nacional, hoy renaciente y próspera despues de largo abatimiento. Y queriendo S. M. otorgar á los referidos fabricantes un espontáneo testimonio de su real aprecio, se ha dignado ordenar que se les dé las gracias en su augusto nombre, y que las mencionadas muestras se depositen en el instituto industrial, donde podrán ser examinadas y apreciadas por cuantos se interesan en el porvenir de nuestra industria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1858.—Corvera.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

VARIEDADES.

DESGRACIAS DE UN HOMBRE FELIZ.

¿Cuántas veces sucede al visitar á una persona, quedar seducido de la situación de su casa, de su mueblaje; la apariencia de alegría ó de recogimiento que en ella reina según el gusto de cada uno por la soledad ó por el movimiento; las amenas perspectivas que desde las ventanas se gozan, y los alegres rayos de luz que entran por entre las cortinas? Si se le elogia al propietario la dicha de poseer tal casa, se nos quejará indudablemente de alguna cosa de la vecindad, frívola en sí, pero que le hará sufrir. Sea el martillo de un vecino que se levanta al amanecer; los gritos de un niño lloron, ó el humo de una chimenea que el viento arroja hacia la ventana. Quizá estos sufrimientos os hagan sonreír recordando al sibarita que no le dejaba dormir un pliegue en la hoja de una rosa ¿y esto mismo no nos sucede todos los días? ¿Quién no se queja de alguna de estas pequeñas espinas enredadas en la tela de la vida?

Todos tenemos en lo físico ó en lo moral un martillo, un llanto, ó humo que turbe nuestra alegría y que nos impacienta: feliz el que puede llamar la razon en socorro de sus nervios, feliz el que no cambia estas pequeñas contrariedades en infortunios y no se deja morir como el león de la fábula por las picaduras de los mosquitos.

Mr. Maigrin felizmente no era de estos. Retirado hacia ya algunos años de su destino, vivía con la viuda de un sobrino suyo, en una casa que poseía la familia hacia un siglo. Todos hacían justicia á la probidad á la atención y á la generosidad de Mr. Maigrin. Todos tenían hacia él la afectuosa deferencia que inspira una simpatía fundada en una justa estimación. No le rodeaban mas que caras risueñas y afectuosas voluntades. Su sobrina Carolina de corazón siempre alegre y de vivo talento, le prodigaba los mas tiernos cuidados. Pero todas estas fuentes de felicidad estaban turbadas por una enfermedad en el carácter de M. Maigrin; su susceptibilidad.

En vano le colmó Dios de dicha; su inquieta imaginación sospechaba sin cesar de todas las intenciones. Jamás veía en su alrededor serenos horizontes; su propio aliento bastaba para formar una densa nube.

Carolina sufría con esta mala disposición del humor, no por ella, sino por su tío á quien amaba con un sincero afecto. Despues de muchas tentativas, creyó conocer el medio seguro de mitigar sus descontentos, cuando no había podido prevenirlos: era no fijarse mucho en ellos y conservar sus maneras francas y amistosas como si nada hubiera observado; entonces asaltaba la vergüenza á Mr. Maigrin y en su sentimiento empezaba á sospechar que se le engañaba. Una franca atención recompensaba la negligencia de que él sospechaba debía quejarse.

Era preciso dejar pasar tiempo para que se verificase este trabajo interior. Toda esplanación al principio no hubiera hecho mas que envenenar la herida, era un acceso cuyo fin se debía esperar con paciencia.

Mr Maigrin no había tenido en muchos días un aire menos expansivo que una mañana cuando bajó á almorzar.

Al abrazarle y preguntarle como estaba, percibió Carolina la ligera nube que cubría la frente de su tío. Vió un próximo ataque, y redobló la vigilancia para evitar la ocasión.

Acercó ella misma hacia la mesa la silla de su tío; afectó una cariñosa alegría, que pareció calmar poco á poco al anciano.

Todo parecía favorecer las buenas intenciones de Carolina. El café estaba casualmente en el grado de calor que deseaba; ninguna tostada estaba quemada, todo estaba perfectamente. Parecía que iba á desaparecer el último pliegue de su frente, cuando se anunció al hermano de la joven viuda.

Enrique era de humor enteramente opuesto á Mr. Maigrin. Mientras que éste hallaba espinas en las flores, el otro atravesaba vallados sin hallar espinas. Siempre activo, risueño y lleno de confianza, gozaba del placer que se le presentaba y dejaba para despues el que se le reusaba. La negativa le animaba á continuar, los chascos le dejaban esperanzas.

Entró como siempre con la cara alegre y cantando.

Válgame Dios, cuando le vió, dijo Mr. Maigrin, que le gustaba su franqueza comunicativa, me parece que la alegría en persona viene á visitarme. Debais no andar querido amigo sino con vestidos de gala siempre, y cubierto de flores.

Poetiza V. tio mio, dijo Carolina que abrazó á su hermano al verle. ¿Porqué no ha de poetizar? dijo alegremente Enrique, no parece sino que el que guarda su buen humor escondido ha de ser un buho ó un imbécil? Ved las mujeres; no hallan poesía sino en la tristeza. Siempre se representan ellas á Apolo con una copa de champagne y enjugándose el rostro con un pañuelo bordado por las nueve musas.

Por lo que hece á mí, dijo Carolina, si fuera pagana haría un altar á la alegría y no llevaría á los campos Eiseos mas que á los muertos de buen humor.

La sonrisa se asomó á los labios de Mr. Maigrin, y comenzó á sospechar si este elogio á la alegría sería una burla indirecta. Carolina lo notó y cambió repentinamente la conversación preguntando á su hermano si había visto á Mme. Armand.

Era esta una antigua amiga de la familia que estaba siguiendo un embrollado pleito. Mr. Maigrin era su consejero, y gracias á él, el negocio, comprometido al principio, había entrado en mejor camino; pero la pobre mujer ignorante de las leyes é inquieta por el resultado, iba de unos en otros buscando consejos contradictorios que no hacían mas que aumentar sus dudas y embarazo.

Enrique dijo que había visto á la anciana muy atormentada de dudas. Mr. Maigrin hizo un jesto de impaciencia.

Las mugeres no saben esperar dijo, yo he advertido á Mme. Armand que no tenia nada que hacer, y todavia me pide una entrevista, quiere enseñarme nuevos documentos que ya sabe no se pueden admitir.

Esto es por causa de su bondad de Vd. tan á prueba dijo Carolina; dá alientos para ser importuno.

Válgame Dios, yo no me quejo por mí dijo dulcemente Mr. Maigrin. He dicho á Mme. Armand que la vería hoy ó mañana y le he rogado que me espere.

Lo que es una precaucion prudente, dijo Carolina, es, que visto que ella ha podido marcharse, que el arrabal nuevo donde vive está al fin del mundo y que yo le debo una visita, es que si Vd. me lo permite le acompañaré. No será esta tarde, por lo menos dijo Enrique.

¿Porqué?

Porque supongo que vas á casa de Mr. Lonitier.

A casa de Lonitier? ¿para qué?

(Se continuará)

DESCRIPCION DE LA ANTIGUA ROMA.—César Cantú ha recogido las inscripciones antiguas de los tiempos de los emperadores Valente y Valentiniano; ha examinado con tranquilidad los escritos de Amiano Marcelino y otros clásicos de la decadencia, únicas fuentes en que pueden encontrarse los detalles que é necesitaba; y con estos datos y los documentos particulares de los archivos italianos, ha logrado darnos una descripción de la ciudad reina del mundo.

¿Qué son hoy nuestras capitales al lado de Roma, si se juzgan solo por su tamaño? Londres con su actual extension y poblacion, ¿qué es? Londres tiene 4,550,000 almas: Roma tenia 5,000,000 de habitantes, cuando menos, y trece millas de circunferencia. Tenia tambien:

57 puertas en sus murallas con otros tantos arrabales.

7 fuentes sobre el Tiber.

27 calles de primer orden; calles de aquel tiempo, ó mejor dicho, verdaderas ciudades.

8 campos de ejercicios.

47 plazas, sin contar las demás calles ni plazuelas.

49 acueductos, inmensos fuentes que igualaban el terreno intermedio de montaña y montaña para conducir las aguas de 4852 fuentes públicas.

Estos acueductos permitían una barca en el caudal de sus aguas, que iban desde una distancia de 40 millas.

Había:

2 capitolios ó grandes palacios nacionales.

424 templos, entre ellos algunos de riqueza increíble.

44 bosques sagrados.

5 palacios para el senado solamente.

47 basilicas para tratar los negocios del Estado.

29 bibliotecas, gran depósito de toda la ciencia antigua.

8 circos para recreo público.

2 anfiteatros con el mismo objeto.

6 palanques para los gadiadores ó luchadores.

5 naumaquios ó estanques para el estudio de la navegacion.

46 termas ó baños públicos con 856 baños.

El teatro de Marcelo, como el de Balbo, permitía 50,000 espectadores: el de Pompeyo, 40,000.

El gran circo era mayor que todos.

Las termas ó baños de Diocleciano ponían á disposición del público mas de 3,000 pilas de mármol.

Tambien habia:

46,602 casas particulares, con toda la extension que daban los romanos á tales edificios.

4,780 palacios de 70 piés de elevacion, divididos en 484 barrios.

235 moinos harineros.

268 almacenes ó alhóndigas.

400 cloacas para el servicio público, cuya sola limpieza costaba cada vez 4,000 talentos.

Sin embargo, aquella ciudad consumida por el vicio y ahogada por la propia mole, era la escuela del desórden.

Era preciso agotar los productos de todas las provincias del imperio para mantener aquel lujo de la clase aristocratica y holgazanería de aquel abyecto populacho.

Un senador al salir de su casa llevaba consigo al menos un séquito de 500 entre esclavos, bufones y criados: su traje se combinaba de una manera que dejase ver toda su complicacion de tejidos de oro y plata que engastaban la pedrería.

Y la ciudad se arruinó; el coloso cayó; no nos admirémos; ¿qué otros enemigos mas que estos necesitaba para desaparecer de la superficie de la tierra?

Epistola.—El almirante Lyons ha dirigido la siguiente al mariscal Pelissier:

«Spithead 11 de Julio de 1858.—Señor mariscal: Acabo de saber con gusto que V. E. se propone acompañar á mi muy graciosa soberana, la reina, en su viaje á Cherburgo. Me atrevo á esperar que no me conceptuará demasiado presuntuoso si aspiro á la honra de trasportar á V. E. y su acompañamiento á bordo del Royal-Albert. Independientemente del honor que tendré en llevar á bordo del navio almirante á tan distinguido huésped, será para mí una gran satisfacción el volverme á encontrar en relaciones sociales con el gran general, cuyos hechos de armas y testimonios de benevolencia para con mis compatriotas he presenciado en la campaña de Crimea.

Tengo el honor de ser, señor mariscal, etc., etc.: firmado: el almirante Lyons.

El mariscal ha contestado con otra no menos espresiva.

La comision nombrada para valorizar los bienes raíces y muebles é imponer las contribuciones que se han de cobrar en Nueva-York en el presente año de 1858 acaba de presentar su informe. A ps. fs. 554 494,290 se hace ascender el valor de dichos bienes, ó sean ps. fs. 10 654,808, en conjunto, mas que en 1857. En la valorizacion de los bienes muebles hay una disminucion de pesos fuertes 5 568,455 y un aumento de ps. fs. 46 millones 854 219 en la de la propiedad inmueble. Tomando por base la cantidad valorizada por la comision el superintendente é inspectores de la ciudad han calculado en ps. fs. 8,470,744 las contribuciones que debe pagar la ciudad de Nueva-York el corriente año de 1858, ó sean ps. fs. 504,179 mas que en 1857, en cuyo año se cobraron ps. fs. 7 966,566, calculándose los impuestos á razon de pesos fuertes 4,536 por 100, al paso que en 1858 se gravará la propiedad en ps. fs. 4,594 por 100. Este aumento en los impuestos lo esplica la junta dando por razon que ha incluido en el presupuesto los ps. fs. 815,000 que resultan de atraso en 1857.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tabaco en Albay, bergantín-goleta núm. 13 Paz, en 14 días de navegacion, con 866 picos de abaca; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Apolinario Enriquez, y de pasajeros Don Mariano Bastarrachea, con su esposa.

De Albay bergantín núm. 15 Bétis, en 16 días de navegacion, con 1900 picos de abaca; consignado á los Sres. Matia Menchacaatorre y Compañia, su patron D. Julian Salazar, y de pasajero Don Salvador Mainet.

De Catanauan en Tayabas, pontón núm. 25 Soledad, en 5 días de navegacion, con 200 picos de abaca, 20,000 bejuco partidos y 700 pastas de broca; consignado al mismo patron D. Claro de Jesus.

De Albay, bergantín-goleta núm. 107 Siglo de oro, en 5 días de navegacion, con 2560 picos de abaca y 30 id. de cueros; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Mauricio de los Reyes, y de pasajero Don Juan Ramirez.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Masbate, pontón núm. 139 Reina de los Angeles, su patron Leocadio Sorbito.

VIGIA DE MANILA.

DIA 27 DE OCTUBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera clara, viento N. galeno y mar en calma.

El Corregidor á las cinco y media, la barca anunciada, se halla en boca grande es española no ha largado matrícula, y el bergantín próximo á la misma boca, no ha largado bandera viento N. Rojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo calmosa, viento N. E. Rojo y mar llana y en la esploracion, la barca española entrante, se descubre á 15 millas Oeste de la barra, un bergantín de provincia nombrado Bétis, un bergantín-goleta y una goleta llamados Galleguito y Severina, se hallan próximos á fondear en la misma.

El Corregidor á las nueve y media de esta mañana, viento N. Rojo y mar llana. La barca y el bergantín anunciados, se hallan dentro de bahía, tres bergantines entrantes, el uno es español de la matrícula de este departamento, y los dos no han largado bandera y dos bergantines-goletas que tambien no han largado bandera, se hallan todos en boca grande.

A las doce la atmósfera clara, viento N. galeno y mar en calma, la barca española indicada, es nombrada Boladora se halla en este momento próxima á fondear en la barra.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barometro. Anegrido.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	20—	25—	80	75—95
A las 12 del dia.	22—05	27—05	85	75—95
A las 4 de la t.	23—05	29—05	87	75—80

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 27 DE OCTUBRE DE 1858.

Reses vacunas. . . Machos. 41 47
Hembras. 6

Puercos. 30 30
Lechones. 0

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 80.

AVISOS.

Para Leite, bergantin-goleta ME-TEORO, lo despacha José Caraballo y Cortés. 3

Para Hoilo, saldrá en breve el bergantin-goleta NUEVA ROSITA; admite carga a flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C. 2

Para Cebu, saldrá a fines de esta semana ó principios de la próxima el queche MADRI-LEÑO; admite carga a flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C. 2

Para Hoilo, saldrá la semana que viene el bergantin-goleta SOLEDAD, lo despacha F. V. de Orbeta. 1

El bergantin-goleta núm. 20 SAN VICENTE (a) TURIA, saldrá en todo este mes para Hoilo; admite carga y pasajeros y lo despacha su capitán que suscribe Valentín Benito. 1

Para Leite, saldrá en breve la goleta QUERIDA, y la despacha Francisco Vicente. 1

MARTILLO

J. N. MOLINA.

Almoneda sin reserva.

Competentemente autorizado para vender en almoneda todo el ejnar de la Fonda Francesa calle de la Barraca núm. 4, verificaré esta los días 4 y 5 de Noviembre, de dos á cuatro de sus tardes; el cual consta de carruajes, caballos, muebles de Europa y China de buen gusto, magníficos cuadros, vajillas de porcelana fina con flete y flores doradas, ricos vinos y latas de todas clases.

Teniendo que marcharse su propietario, admitiré proposiciones para la compra total del establecimiento por una cantidad alzada, si se presentan antes del día señalado para la almoneda. 9

Habilitacion de clases pasivas.

Como algunas pensionistas me piden por medio de cartas que sus pensiones se entreguen á otras personas, debo advertir con tiempo que las nóminas tienen que firmarlas los mismos interesados, ó el apoderado que designen, bien sea por poder especial, ó por medio de un oficio que deben dirigir al Sr. Contador general, con el nombre de el sujeto á quien autorizan para el cobro de la pension y firmar en la nómina. Así está mandado; y sin este requisito no puedo verificar pago alguno. Manila y Octubre 27 de 1858.—Rafael Diaz Arenas. 3

Habilitacion de clases pasivas.

Como algunas señoras pensionistas me han mandado la fé de vida sin el sello de la parroquia y aun sin el papel sellado que debe acompañar al impreso, por lo cual he tenido que devolverlas, me parece conveniente recordar con tiempo en beneficio de las de su clase y demas que se hallan en igual caso para que no sufran demora en percibir lo que les corresponde, que yo no puedo prescindir de ambos requisitos por que así está mandado. Tambien está dispuesto que si alguna parroquia no tiene sello se haga así constar en el impreso. Manila y Octubre 27 de 1858.—Rafael Diaz Arenas. 3

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA, Ó SEA CREACION DE CAPITAL.

Pago de la anualidad respectiva á 1859.

Debiendo llegar los fondos á Madrid para el día 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago de la anualidad respectiva á dicho año. En su consecuencia los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 18 antes del 15 del próximo Noviembre, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora. Manila 19 de Octubre de 1858.—V. Boltri. 18

D. William Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la Barraca, detrás de la fonda de S. Fernando. Los 17 años que lleva en esta Capital en el ejercicio de su arte constantemente á satisfaccion de sus favorecedores, son la mejor garantía para ofrecer sus servicios con entera seguridad y confianza. Su larga esperiencia en el oficio de herrador y el estudio que ha hecho del casco de los caballos de este país en el que se encuentra mucha diferencia segun la provincia de donde proceden, le han convencido que no puede berrarse á todos los caballos de un mismo modo. Al efecto ha procurado tener un depósito de herraduras, que en la actualidad no bajan de dos mil pares, fabricadas en su taller y apropiadas para caballos del país segun sus cualidades; teniendo tambien de Europa de donde ha recibido una cantidad considerable de clavos únicos apropiados para la duracion de las herraduras. Haciendo el trabajo por sí mismo ó en su presencia lo garantiza por superior, sin que se tenga el menor recelo de que se quiebren los cascos de los caballos, cosa muy facil cuando no se ha adquirido un verdadero conocimiento de su naturaleza. Con esta ocasion de ofrecerse nuevamente al público cree oportuno hacer presente á sus favorecedores que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe segun se lo previenen sus amos, los llevan á otra parte. Para salvar el inconveniente y evitar disgustos y reconveniones y tambien descredito de su taller, ha determinado dar una papeleta que acredite que el caballo ó caballos han sido herrados en su establecimiento. Sitio de la Barraca detrás de la fonda de S. Fernando á 1.º de Octubre de 1858.—W. Jackson. 2

Una perrita fina galga de casta inglesa, con unas cuantas manchas en el cuerpo, de color de chocolate, una ó dos en la cara que le coge una oreja, que se perdió en la noche del 22 del presente en la plaza de Binondo, frente á la fabrica, quien la presente en la oficina de la Comandancia del Resguardo á D. José Caparagan empleado en la misma se le dará las gracias ó una gratificacion ó todo junto. 3

EL dia 20 del actual á las dos de la tarde fué estraido de la casa del que suscribe un anaride pequeño sin caja. Se ruega á la persona á quien lo vayan á vender ó aviso al Establecimiento del Buen Gusto en la Escolta en donde recibirá las gracias y ocho pesos de gratificacion. C. Dupniz. 4

Continúo con la enseñanza de caballos para tirar de carruaje y calesa, á precios convencionales.—Quiso 26 de Octubre de 1858.—José M. Corro. 2

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva. 3

OBRAJOR DE SASTRERIA.

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO.

Calle de S. Jacinto contiguo á la fabrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera, en dicho obrador se hace toda clase de obra de sastreria con economia y prontitud. José Ramirez y Carvajal.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa. 2

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra. 2

ALQUILERES.

Calle Real de Manila núm. 25, se alquila una ó dos habitaciones dan á la calle y se venden muebles de varias clases, una calesa y un caballo de montar todo es arreglado en precio. 2

Se alquila un espacioso entresuelo de dos habitaciones en la calle de Anda núm. 1 y se vende en la misma una carretela construida en Europa; arriba darán razon. 3

Se alquila un zaguan grande para 5 ó 6 carruajes y una caballeria para 11 ó 15 caballos, en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto. 2

Se admite un pupilo en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto. 4

Se alquila la casa sita en el Carenero de San Gabriel, al costado de la de los Sres. Menchacaorra. Las llaves están en la tienda de D. José Vidal en la Escolta, frente á la casa del Sr. Azcárraga, quien dará razon de su módico precio, atendido el buen sitio. 3

En la calle Real de Sto. Cristo, viniendo del puente de Binondo, se alquila una casa segundo callejon, acera á la izquierda segunda puerta; si que quiera verla acuda á D. Alejo Felix maestro sastrer contiguo al Vivac. 3

COMPRAS Y VENTAS.

En la Libreria de esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Book titles and prices in Ps. Rs. Includes titles like 'Crónicas de los Reyes de Castilla', 'El grande hijo de David', 'Biografias de los Obispos españoles', etc.

Empresa alfarera.

El contrato que tiene la empresa con las 22 fabricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo de que saca los artefactos que vende, es que solo recibirá los que sean buenos, entregados á su satisfaccion, quedando los demas para que el fabricante lo venda por sí, y como en el escogido hay gran cuidado, esta es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el público presente para apreciarla debidamente: los precios son por esta razon.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Items and prices in Plata and Ps. Rs. Includes items like '1000 tejas ó ladrillos', '1000 id. con rejadura', etc.

Por otros artefactos y peticiones escepcionales, ajuste particular.

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la Soda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de laza; en Jolo, casa de D. Alejandro Roces; y en Macati á los que suscriben. Ramón Abraham—Ignacio Vizconde Marcelino.

Manuel Rodríguez, maestro sastrer, que vivia calle de S. Juan de Letran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila núm. 25, donde se encuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vera de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

En la calle del Rosario, tienda contigua al almacén de la Palma, se vende papas frescas recién llegadas de Cebu, á peso cuasto. 3

Los que suscriben compran plata al 43 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran á \$ 43-7 rs. Se venden á \$ 44-2 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran á \$ 43-7 rs. Se venden á \$ 44-2 rs.

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones. Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de á real, 40 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Calzado.

Table with 2 columns: Shoe types and prices. Includes 'Botitas elásticas todo charol', 'Id. id. chagrín y charol', etc.

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén del Ancla en la Escolta.

El almacén de la calle de Anloague núm. 3, vende los siguientes efectos que acaba de recibir por la fragata REINA DE LOS ANGELES procedente de Cádiz.

Table with 2 columns: Wine and liquor types and prices. Includes 'Vino tinto del Priorato á 3 1/3 ps. arroba', 'Id. moscatel superior á 8 ps. arroba', etc.

Aguardiente de 86 grados á 9 ps. arroba y 5 rs. botalla. Coñac á 9 y 7 1/2 ps. docena de botellas.

Anisado superior de Mallorca á 7 ps. damajuana de 1 arroba con casco.

Anisado superior catalán á 6 ps. damajuana con casco.

Anisado corriente á 4 1/2 ps. damajuana de 1 arroba sin casco.

Licores de varias clases á 7, 8 y 9 ps. docena de botellas.

Marrasquino de Zahara á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una.

Curazzo á 4 rs. botellita.

Champaña á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una.

Burdeos á 6 ps. docena de botellas.

Cerveza á 4 ps. id. id.

Ginebra legitima de Holanda á 9 ps. cajas de 15 frascos dobles y 6 rs. frasco.

Ginebra buena á 7 ps. caja de 15 frascos tamaño corriente y 5 rs. frasco.

Garbanos superiores á 3 ps. arroba.

Habichuelas á 3 ps. arroba.

Lentejas á 3 ps. arroba.

Chicharos á 3 ps. arroba.

Castañas pilongas á 4 ps. lata de 1 arroba.

Fideos á 13 rs. caja de 1/2 arroba y 10 rs. de 1/4.

Acete de olivo á 20 rs. botija de 1/2 arroba.

Chorizo y morcillas á 20 rs. lata de 1/4 arroba.

Quesos de bola á 14 rs. uno.

Salchichon de Marsella á 10 rs. libra.

Mantequilla superior á 6 rs. libra.

Papas de Mátiga á 12 rs. lata de 1/4 arroba.

Higos de Lepe á 10 rs. lata de 5 libras.

Ciruelas pasas á 12 rs. lata de 1/4 arroba.

Almendras de Valencia á 9 ps. arroba y 3 rs. libra.

Dulce de membrillo á 6 rs. lata de 2 libras.

Botica de D. Jacobo Zobe

Manila. EL DOCTOR BRANDRETH No necesita de colejos, instituciones, monopolios, privilegios para las píldoras vegetales universales su abuelo, establecidas en Inglaterra en 1751. Está seguro del patrocinio del público por el suceso que han tenido.

LA CIENCIA DEBE CONTRIBUIR AL ALIVIO, SALUD Y FELICIDAD DEL GENERO HUMANO.

Estas célebres píldoras vegetales, de las cuales han vendido en Nueva-York, y tambien en diez y ocho oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados-Unidos y del Canadá, de doce millones de cajas, desde su introduccion en América en 17 de Mayo de 1835, hasta el mes Enero de 1846, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado de tisis, influenza, catarros, indigestiones, dispepsia, dolores de cabeza, dolores ó pesadez en el cogote que generalmente son síntomas de apoplejia, ictericia, fiebre y calentura terribles, bilis escarlatina, tifomania, fiebre amarilla, y toda clase de calenturas, asma, gota, reumatismo, enfermedades nerviosas, dolores del bígado, pleuresia, debilidad interior, abatimiento de espíritu, rotura, inflamacion, hinchazon de ojos, accidentes, parálisis hidropesia, viruelas, sarampion, enfermedades de niños de toda clase, cólicos, cólera-morbo, mal de piedra, lombrices, disenteria, sordera, ruidos en la cabeza, enfermedad de S. Juan, lamparones, erisipelas, úlceras, algunas de 30 años, cánceres, tumores, hinchazon de pies y piernas, almorranas, estitiques, erupciones de la piel, sueños horribles y pesadillas, todo género de dolores de mugeres como obstrucciones, rebojados, etc. etc.

Fonda Francesa.

Recibido últimamente. 300 cajas de jinebra de 15 frascos cada caja, se vende al depósito ó al consumo segun desee el comprador. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost.

BARATURA.—En el Martillo de F. Barrea, se venden candelas de esperma á 2 reales libra.

Para elegantes.—Tinta de oro en frasquitos. Venta en la 3.ª parte de su valor por haberse ausentado su dueño para Cochinchina.

1 carruaje—arriba con guarniciones y demas útiles para uno y dos caballos.

13 sillas de Europa con asiento de cerda. \$ 50.

2 espejos de sala á 16 ps.

2 pistolas muy buenas de bolsillo.

2 tomos Descripción de París y Londres y Esposicion universal.

Calle de Cabildo núm. 53.

Se vende una casa de mamposteria en la Barraca ó Sto. Niño de Binondo, darán razon en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha viniendo de San Jacinto. 4

Hermosos y bien acabados cuadros de Santos, pintados al óleo, de la escuela de Sevilla, en marcos dorados; darán razon en la Sacristia de la parroquia de Manila. 3

Calle de Anda núm. 8, se venden los libros siguientes:

Santander serm. 12 t., Hombre apóstolico 3 t., Breviar. 4 t., id. 3 t. let. grand., id. 1 t., Serman. Sta. lat., Diurnos rom., Año virg. 12 t., en 4 vol., Casandra con lám. 10 t., 5 vol., Dicc. cast. en la acad., Manu. de conf. 2 t., Letras de cer. y otros libros. 2

Se vende en módico precio un caballo alazan, de alzada regular, tira en calesa y carruaje; en la calle Real de Manila núm. 21, darán razon. 2

En la calle de Jolo, última casa junto al puente nuevo que dirige á Tondo, se venden rajas de leña de Zambales grandes y secas á 3 ps. el millar y talacasnes de bongo á igual precio en plata.

En la calle de Cabildo núm. 51, se venden juntos ó separados, un carruaje de la fabrica de Paris, una buena pareja de caballos negros, dos pares de guarniciones de colleras dos libras completas para cochero y bota, un buen caballo de montar y una montura para criado. Pueden verse y tratar sus precios todos los dias de trabajo de nueve á una.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

Se ha recibido en vista de la expedicion de Cochinchina un nuevo surtido de buena champaña, vinos franceses como burdeos, sauterne, ajenojo, cognac de águla y de uvas plateadas.

Hay tambien latas de carne, pescado, sardinas, pastetes etc. que se venderán en lotes pequeños á precios arreglados.—Calle de Anloague núm. 47.

Calle de S. Vicente núm. 12: por ausentarse el que suscribe, vende un carruaje con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martín Robledo.

Carbon de piedra.

Se vende una partida de 250 toneladas ó en lotes de un casco, por Findlay, Richardson y C.ª Sta. Cruz 8 Setiembre 1858.

ARROZ.

GRANDES EXISTENCIAS Á REALIZAR. CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO.

Blanco superior, desde 2 pesos 2 reales, á 3 pesos cavan.

Corriente sin palay á 2 pesos 4 real cavan. Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se dá con envase ó sacco. Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Para hoy juéves 28 del corriente, á las siete en punto de la noche, se pondrá en escena la 3.ª parte del

REY VILLALBA DE TRUEL.

Dando fin con el triquis traquis y bailones nacionales.

Precios de las localidades los de costumbre.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.

Ramirez y Giraudier.